



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública número 152, denominado “Val de Ladrones y Val de Castejón” de titularidad del Ayuntamiento de Peñalba, con motivo de la instalación de un tendido eléctrico subterráneo para suministro eléctrico a una granja, promovido por Explotaciones ACR, S.C. Expediente INAGA 220101.44.2018.00419.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos en el monte de utilidad pública número 152, denominado “Val de Ladrones y Val de Castejón” de titularidad del Ayuntamiento de Peñalba, con motivo de la instalación de un tendido eléctrico subterráneo para suministro eléctrico a una granja, promovido por Explotaciones ACR, S. C. (Expediente INAGA 220101.44.2018.00419).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de la Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 11 de mayo de 2018.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Ramón J. Fernández López.